

Excmo. Señor.

12

Juan Fausto de lasco mral y Residence en la Ciu.
^{de los 20 años} de Victoria, ^{Primogenito} hijo leg. de D. Nicasio Jose de lasco y D. ^{la 2a} Maria
 Maestranze de Ronda, Reg. perpetuo de la Ciudad de Segovia,
 y Alguacil mra. de la 5^a Inquisicion de Navarra, y de D. Juana
 Albarez de Landaruzi su leg. mujer. Con el mayor respeto
 ante V. A. pazeo y digo, que hallandome instruido en el arte
 de andar a caballo, y conociendo la perfeccion con que lo exer-
 cian los Caballeros Maestranzes, ^{con beneplacito y auencia de mis Sres. Padres} desearo imitarlos en sus exer-
 cicios, y merecer el honor de ser uno de sus Compañeros con bene-
 placito y auencia ^{de mis Sres. Padres} de V. A. Se digne admitir ^{me} por tal Maestranze,
 pues es pronto a manifestar a los Caballeros Comisarios q. se
 nombren todos los pazeos que son indispensables para disen-
 penar las Oblig. que prescriben el instituto y ordenanzas de
 este d. Cuerpo ~~q. los tengo a la mano~~. cuya oracion y labor
 espero recibir ^{de V. A.} de V. A. a quien el
 Cielo prospere en su mayor Exaltac.ⁿ, Vit. 14 de feb. de 1818

Excmo. Sr.

Jn Fausto de J.

